

 <b>DRUMMOND LTD.</b> <small>COLOMBIA</small>	<b>POLÍTICA AMBIENTAL</b>	Versión 1
		26/02/2020
	<b>DEPARTAMENTO AMBIENTAL</b>	Página 1 de 4

### POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Elaboró Nombre y cargo	Amílcar Valencia Gerente Ambiental
Revisó Nombre y cargo	Carolina Riaño VP Senior, RSE
Aprobó Nombre y cargo	Richard Mullen CEO

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha	Descripción resumida del cambio
1.0	26/02/2020	Versión inicial

 <b>DRUMMOND LTD.</b> <small>COLOMBIA</small>	<b>POLÍTICA AMBIENTAL</b>	Versión 1
		26/02/2020
	<b>DEPARTAMENTO AMBIENTAL</b>	Página 2 de 4

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. OBJETIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>2. ALCANCE .....</b>	<b>3</b>
<b>3. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA .....</b>	<b>3</b>
<b>4. RESPONSABLES.....</b>	<b>4</b>
<b>5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....</b>	<b>4</b>

 <b>DRUMMOND LTD.</b> COLOMBIA	<b>POLÍTICA AMBIENTAL</b>	Versión 1
	<b>DEPARTAMENTO AMBIENTAL</b>	26/02/2020
		Página 3 de 4

## 1. OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer los principios, valores y compromisos que guiarán el desempeño de Drummond Ltd. en materia de sostenibilidad ambiental, y que serán la base del sistema de gestión ambiental de la compañía.

## 2. ALCANCE

Esta política es aplicable a todos los empleados, proveedores, contratistas de Drummond Ltd.

## 3. LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA

Drummond Ltd. conduce sus operaciones de manera responsable y sostenible<sup>1</sup> ambientalmente, conforme a las directrices del sistema de gestión ambiental concebido para el mejoramiento continuo de su desempeño ambiental, buscando el bienestar de las comunidades aledañas a sus operaciones y la protección y conservación del medio ambiente.

Para el cumplimiento de esta política, DRUMMOND LTD COLOMBIA asegura los recursos necesarios y se compromete con las siguientes acciones:

1. Cumplir con la legislación ambiental y con los requisitos de las normas, códigos, protocolos e iniciativas ambientales a los que se acoja la compañía.
2. Implementar procesos de identificación y evaluación de impactos y riesgos ambientales aplicando metodologías aceptadas internacionalmente, teniendo en cuenta el contexto geopolítico, ecológico y social circundante, incluyendo de manera apropiada a las comunidades asentadas en el área de influencia, a los grupos de interés y a las autoridades locales, regionales y nacionales.
3. Establecer un enfoque de gestión que permita prevenir, minimizar, mitigar y compensar los impactos ambientales derivados de las operaciones mineras y portuarias, priorizando el control de aquellos que generan mayor afectación al ambiente, mediante la aplicación de buenas prácticas internacionales.

---

<sup>1</sup> Que seguirán la jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, mitigar, rehabilitar y compensar) para manejar sus impactos potenciales, respetando las áreas naturales de alto valor de conservación, las especies en la lista roja de la UICN o listas nacionales de conservación, evitando la intervención de sitios de patrimonio de la humanidad de la UNESCO, de áreas protegidas de la UICN en categoría 1ª y 1b, la extinción de especies amenazadas, y la introducción o promoción de especies invasoras de los ecosistemas nativos en sus áreas de rehabilitación o compensación.

 <b>DRUMMOND LTD.</b> <small>COLOMBIA</small>	<b>POLÍTICA AMBIENTAL</b>	Versión 1
	<b>DEPARTAMENTO AMBIENTAL</b>	26/02/2020
		Página 4 de 4

4. Implementar estrategias orientadas a evitar los impactos ambientales antes que minimizarlos, y donde permanezcan impactos residuales, aplicar medidas de compensaciones, donde sea técnica y financieramente factible.
5. Estructurar y desarrollar programas de gestión ambiental que permitan el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico y de la energía, la mitigación de las emisiones a la atmósfera, la recuperación, protección, conservación y promoción de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, evitando en todo caso su pérdida neta.
6. Diseñar y ejecutar esquemas de monitoreo ambiental pertinentes, confiables, oportunos y transparentes, basados en tecnología apropiada, que brinden las herramientas suficientes para la toma de decisiones y que permitan el seguimiento y acompañamiento de autoridades y comunidad en general.
7. Contar con personal calificado e íntegro, que permita el adecuado diseño e implementación del sistema de gestión ambiental de la compañía, asegurando su continuo entrenamiento.
8. Seleccionar proveedores y contratistas íntegros y competentes, que permitan asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas ambientales de la compañía.

#### 4. RESPONSABLES

- **Gerente Ambiental:** Establecer las directrices que guíen a la Compañía en su sostenibilidad ambiental, de acuerdo a los lineamientos establecidos en su Política. Definir los ajustes que requiera la presente Política como parte del proceso de mejora continua y hacer seguimiento a su cumplimiento.
- **Empleados, proveedores y contratistas:** Conocer la Política y la estrategia de Sostenibilidad Ambiental y participar en su implementación y en los procesos de mejora continua.
- **Comité de Auditoría:** revisar y monitorear periódicamente el cumplimiento de la política.

#### 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Decreto 1076 de 2015. Sector ambiental y desarrollo sostenible. Gobierno de Colombia.
- Servicios ecosistémicos y biodiversidad. Comisión Europea. Número 11. Mayo de 2015.
- Cierre integrado de minas. Guía de buenas prácticas, 2ª edición. Consejo Internacional de Minería y Metales. 2019
- Código Bettercoal. Version 1.1. Bettercoal. Julio 2018
- Política integral de DLTD.